



D. Guzmán Gómez Alonso, Portavoz del Grupo Provincial Popular, al amparo de lo dispuesto en el art. 67 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formulan para su inclusión en el Pleno del día 26 de febrero de 2016, la siguiente **MOCIÓN**:

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, AÑO 2016: HOMBRES Y MUJERES POR LA IGUALDAD

Conscientes de las desigualdades entre mujeres y hombres que todavía existen en nuestra provincia, nos comprometemos a establecer e impulsar políticas para la defensa de la igualdad y libertades de toda la ciudadanía, queremos poner de manifiesto nuestro más sincero sentimiento de orgullo hacia todas las mujeres que viven y procuran un desarrollo sostenible del medio rural.

Queremos transmitir nuestro **apoyo hacia todas y cada una de ellas**, porque somos concedores de que todavía hoy, en pleno siglo XXI, muchas mujeres de nuestros pueblos conviven **en situaciones de desigualdad**: obstáculos invisibles pero reales como el “techo de cristal”, lenguaje, mensajes y modelos estereotipados y sexistas, desconsideración de sus opiniones, elecciones u aportaciones, violencia machista...

La **cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995**, dio lugar a la Declaración y la Plataforma de Acción Beijing con un programa ambicioso para promover los derechos de las mujeres a escala mundial, lo que propició una voluntad política y social que proponía **fomentar la igualdad en muy diversos ámbitos; la educación, la salud, la participación de las mujeres en el mundo laboral o la lucha contra la violencia de género**.

Se han logrado **avances sustanciales** ahora bien, tal y como constata la Organización de Naciones Unidas, **“ningún país ha logrado la igualdad en todas las dimensiones de la vida tal y como proponía la Plataforma de Beijing”**. En

consecuencia, a la hora de **renovar y relanzar el compromiso adquirido, los Gobiernos Locales** estamos llamados a **consolidar las políticas públicas** que promuevan en todos los ámbitos de la vida local **modelos de igualdad entre mujeres y hombres**. Responsabilidad que ha de ser asumida en una doble vertiente.

Por un lado, es necesario **reconocer y potenciar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política, económica y social**. Por ello las **políticas activas de empleo** destinadas a las mujeres y las actuaciones que fomentan la **conciliación** y la **corresponsabilidad** resultan fundamentales.

Por otro lado, es esencial **promover la cooperación entre los GOBIERNOS LOCALES y otras Administraciones**, compartir conocimientos y experiencias, **visibilizar buenas prácticas, ser EJEMPLO PARA LA SOCIEDAD**.

Entendemos que no solo corresponde al Equipo que gobierna el ejercicio de las medidas destinadas a una transformación real de nuestra sociedad, donde las mujeres sean ciudadanas de pleno derecho, sino que es fundamental un **COMPROMISO DEL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD**, pues el trabajo a favor de una sociedad mejor y más igualitaria precisa el respeto a la diferencia y el compromiso, participación y colaboración de todas las personas con responsabilidad política, técnica, económica y social.

Y convencidos como estamos de que la igualdad de las mujeres ha de ser un hecho y no una mera aspiración, desde los distintos grupos de la Diputación Provincial apelamos a **no dar un paso atrás y seguir actuando para mejorar día a día la situación de las mujeres de nuestro entorno rural** a través de **planes, actuaciones, y recursos** que, entre todos y todas, convertimos en instrumentos extraordinariamente valiosos y positivos

Por todo ello **conmemoramos** un año más el **Día Internacional de la Mujer**, en un contexto marcado por el objetivo de que los logros, avances, metas y conquistas no se vean obligados a retroceder, y se somete a la consideración del Pleno la aprobación de la siguiente **PROPOSICIÓN**:

1. Instar al Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León a seguir trabajando y desarrollando programas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, para **conseguir una igualdad plena entre hombres y mujeres**, con la concurrencia y colaboración necesaria de las Administraciones Locales, reponiendo todos los recursos en políticas de igualdad así como a **impulsar un gran pacto institucional, político y social contra la violencia de género**.
2. Instar al Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León a:

- Desarrollar **actuaciones transversales** en todas las políticas y programas generales.
- Reforzar la prevención en violencia de género y hacer especial hincapié en **evitar la violencia en la juventud**.
- **Incorporar al sistema educativo formación específica en igualdad**, educación afectivo-sexual y prevención de la violencia de género en todas las etapas educativas.
- **Poner en marcha políticas de igualdad salarial** para que no haya diferencias de salario entre mujeres y hombres que realizan el mismo trabajo.
- Aplicar políticas activas **contra la explotación sexual de las mujeres**.

3. Valorar públicamente la lucha de las mujeres por la igualdad como la transformación más necesaria e importante llevada a cabo en nuestra sociedad y a nivel mundial en las últimas décadas.

4. Garantizar el compromiso político de trabajo para conseguir una **provincia de personas iguales en derechos y obligaciones**, utilizando los medios legales existentes y las herramientas que posibiliten los cauces para que hombres y mujeres tengan las mismas posibilidades de desarrollo, como vienen siendo los diferentes **Planes de Igualdad y contra la Violencia**, en su caso, desde 1998.

5. Mantener en el tiempo este compromiso y adaptarlo a las competencias y recursos reales, poniendo en el horizonte más próximo la consecución de un **MUNDO RURAL IGUALITARIO** para lo que hemos de:

- Procurar los **recursos adecuados y todos cuantos sean posibles** para apoyar la autonomía personal y económica de todas aquellas mujeres que, por condiciones sobrevenidas por el hecho de ser mujeres, se encuentran en **riesgo de exclusión o son víctimas de violencia de género**.
- **Avanzar en la consecución de una sociedad corresponsable, igualitaria en lo privado y en lo público**, respetuosa con los intereses y necesidades de las mujeres y de los hombres.
- **Llevar a cabo el esfuerzo necesario para promover el cambio de actitudes y mentalidades** necesario para alcanzar la **igualdad de oportunidades** con independencia del género y una sociedad mejor y más justa.
- **Reforzar el Área de Igualdad** con competencias y presupuesto adecuado, desde donde se coordinen las políticas transversales para la igualdad entre mujeres y hombres.
- **Compromiso de aumento anual del presupuesto para políticas de**

igualdad de género.

- Potenciar el Consejo Provincial de la Mujer para una mayor incidencia en las políticas institucionales que afectan de manera especial o específica a la vida de las mujeres.

En Valladolid, a 22 de febrero de 2016

Guzmán Gómez Alonso
Portavoz Grupo Provincial Popular